

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todos las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 572 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

10.072

AMENGUAL BAUZA, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Petri, provincia de Baleares, de veintitún años de edad, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en la República Argentina, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de noventa días, en Palma de Mallorca, ante el Juez instructor D. Pedro Morey Gralla, con destino en el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Baleares (Cuartel de Caballería); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palma, 22 de Diciembre de 1933.—El Juez instructor, Pedro Morey.

JG—2348

10.073

BLANCO, Ovidio; hijo de María Concepción, natural de Poleches, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintitún años de edad, domiciliado últimamente en el extranjero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería número 29, D. José López Alonso, en la plaza de Fernol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Fernol a 16 de Diciembre de 1933.—El Teniente Juez instructor, José López.

JG—2342

10.074

EUIARIN ALVAREZ, Juan; hijo de Joaquín y de María, natural de Arbó, provincia de Pontevedra, de veinticinco años de edad, sujeto a expediente de deserción por falta a concentración para su destino a Cuerpo, a la Caja de Recluta de Pontevedra; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Pontevedra, ante el Juez instructor D. José Ruiz Jiménez, Teniente de Artillería con destino en el Batallón Ligero número 15, de guar-

nición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 17 de Diciembre de 1933.—El Juez instructor, José Ruiz.

JG—2347

10.075

CADERSO LIKARES, José; hijo de Juan y de Manuela, natural de Cobas, Ayuntamiento de Negreira, provincia de La Coruña, de veintitún años de edad y cuyas señas personales se ignoran, talla 1,663 metros, de oficio jornalero, de estado soltero, domiciliado últimamente en Cobas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña número 50, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Pamplona, ante el Juez instructor D. Joaquín Vara de Rey Sanz, con destino en el Regimiento de Infantería número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona a 21 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Vara de Rey.

JG—2350

10.076

CARRE BARRERA, José; hijo de José y de Concepción, natural de Gerona, de estado soltero, profesión panadero, de veintitún años de edad, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Perpignan (Francia), y sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado ante el señor Juez instructor don Francisco Pérez Pérez, Teniente de Intendencia, con residencia en la segunda Comandancia de Intendencia, calle de Cerdeña, Cuartel del Parque, Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1933.—El Teniente Juez instructor, Francisco Pérez Pérez.

JG—2340

10.077

CASAS RIOS, Manuel; hijo de José y de Manuela, natural de Carapo, Ayuntamiento de Trazo, provincia de La Coruña, nació el día 20 de Septiembre de 1912, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Campo, provincia de La Coruña, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Coruña, número 50, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Regimiento de Infantería número 14, ante el Juez instructor D. Joaquín Vara de Rey Sanz, Capitán con destino en el citado Regimiento, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona a 21 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Vara de Rey.

JG—2349

10.078

DIAZ SUAREZ, Pedro; hijo de Angel y de María, natural de Moya, Ayuntamiento de idem, provincia de Las Palmas, de estado soltero, profesión labrador, de veintitún años de edad; de

color trigueño, pelo negro, cejas negras, ojos azules, nariz roma, boca pequeña; domiciliado últimamente en su pueblo, y procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Grupo Mixto de Artillería número 2, D. Emilio Barbeta Viches, residente en la Comandancia de Artillería; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 14 de Diciembre de 1933.—El Teniente Juez instructor, Emilio Barbeta.

JG—2343

10.079

FERNANDEZ CARROIA, Casimiro; hijo de Melquíades y de Pascuala, natural de Llana de Galla, parroquia de San Vicente, Ayuntamiento de Lugo, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio de profesor de castellano y catalán en la escuela de la localidad de Lugo; de 21 años de edad, ojos verdes, pelo negro, nariz roma, boca regular, color de piel blanco, frente desahogada, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Avión número 6, D. Luis Trindador Díaz, en La Tablana, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Lugo y "Anexo de Madrid"; bajo apercibimiento que, de no hacerlo y una vez pasado el tiempo señalado, será declarado rebelde.—Tablana, 18 de Diciembre de 1933.—El Teniente Juez instructor, Luis Trindador.

JG—2344

10.080

FERNANDEZ MOURINO, Jeronimo; hijo de José y de Manuela, natural de Belecoán, parroquia de Nueva, Ayuntamiento de Avión, provincia de Orense; alistado por la Caja de recluta de Orense, número 52, para el remplazo de 1933, primer llamamiento, y residente actualmente en Buenos Aires; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Grupo Mixto de Zapadores Minadores de guarnición en Pamplona, don José Tascón Rozas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 21 de Diciembre de 1933.—El Teniente Juez instructor, José Tascón.

JG—2337

10.081

GIL SAEZ, Paulino; hijo de Blas y de Ruperta, domiciliado íntimamente en Labastida, partido judicial de Laguardia, provincia de Alava; comparecerá, en el término de tres días, ante el señor Juez instructor de la Sexta División, en la plaza de Vitoria, para deponer en la causa instruida por el delito de insulto a fuerza armada; y Sixto Barrón Martínez, hijo de Agustín y de Isabel, domiciliado íntimamente en Labastida, partido judicial de Laguardia, provincia de Alava; comparecerá, en el término de tres días, ante el señor Juez instructor de la Sexta División, en la plaza de Vitoria, para deponer en la causa ins-

truido por el delito de insulto a fuerza armada.—Dado en Labastida a 17 de Diciembre de 1933.—El Comandante Juez instructor (ilegible).

JG—2335

10.082

GONZALEZ BERNARDO, Antonio; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Sordas, Ayuntamiento de Bando, partido judicial de Celanova, provincia de Orense, de veintidós años de edad, avecinado últimamente en Sandas y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería número 35, D. Salustiano Santos Lorenzo, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez instructor, Salustiano Santos, JG—2356

10.083

GONZALEZ BORADO, Paulino; hijo de José y de Cándida, natural de Veiga, Ayuntamiento de La Bola, partido judicial de Celanova, provincia de Orense, de veintidós años de edad, profesión labrador, avecinado últimamente en Veiga, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería número 35, don Salustiano Santos Lorenzo, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez instructor, Salustiano Santos.

JG—2359

10.084

LOPEZ ABRIL, Joaquín; hijo de Joaquín y de Encarnación, natural de Burjasot, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión albañil, de estatura 1,856 metros, cuyas señas particulares se desconocen, domiciliado últimamente en Burjasot, provincia de Valencia, se le sigue expediente con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa número 3, D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 18 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.

JG—2341

10.085

LOPEZ RUESGAS, Julián; natural y vecino de Briones, de esta provincia, cuyas señas personales y particulares se ignoran, y a quien se instruye causa por el delito de insulto a fuerza armada, ocurrido en Briones, el día 9 del actual; comparecerá ante el Capitán Juez instructor D. Luis Chacón Alonso, en el 12 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en esta plaza, en el término de cuatro días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, y bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio

a que haya lugar.—Logroño a 18 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez instructor, Luis Chacón.

JG—2336

10.086

MARTIN PALAN, Alfredo; hijo de Alfredo y de Josefa, natural de Foyos, provincia de Valencia, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valencia número 20, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Paterna (Valencia), ante el Juez instructor D. Pascual Arbóna Donat, con destino en el Batallón de Zapadores Minadores número 3, de guarnición en Paterna (Valencia); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Valencia, 19 de Diciembre de 1933.—El Teniente Juez instructor, Pascual Arbóna.

JG—2354

10.087

MARTIN SALGADO, Marcelino; hijo de Mariano y de Teresa, natural de Madroñal, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Madroñal, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo a la Caja de recluta de Salamanca; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Medina del Campo (Valladolid), ante el Juez instructor D. Antoni Rey Orduña, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento pseudo número 4, de guarnición en dicha Plaza de Medina del Campo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Medina del Campo, 20 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez instructor, Antonio Rey.

JG—2344

10.088

MATEOS PRIETO, Eleuterio; hijo de Serafín y de Jesusa, natural de San Muñoz, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Salamanca, provincia de ídem, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión religioso, sus señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, barba redonda, color moreno, y sin señas particulares; avecinado últimamente en San Muñoz, y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería número 35, D. Salustiano Santos Lorenzo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez instructor, Salustiano Santos Lorenzo.

JG—2357

10.089

MORENO HERMOSA, Benedicto; hijo de Domingo y de Regina, natural de Colmenar de Montemayor, Ayuntamiento de Colmenar, partido judicial de Béjar, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, avecinado últimamente en Colmenar de Montemayor, y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería número 35, D. Salustiano Santos Lorenzo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez instructor, Salustiano Santos Lorenzo.

himamente en Colmenar de Montemayor, y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Salustiano Santos Lorenzo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez instructor, Salustiano Santos Lorenzo.

JG—2353

10.090

PIVIDAL RODRIGUEZ, Pedro; hijo de José Ramón y Josefa, natural de Abres (Trabada), soltero, labrador, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Abres, se le instruye expediente por prófugo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el instructor Subdelegado Marfilino de Ribadeo, a deponer las causas que motivaron la falta de presentación para ingresar en el servicio.—El Juez instructor (ilegible).

JM—2352

10.091

PUESTE CHAVERO, Antonio; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Lagunarrata, provincia de Huesca, cuyas señas personales son: estatura 1,643 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Barbastro (Huesca) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Huesca número 32, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Alcazarquivir (Larache), ante el Juez instructor D. Tomás Vadillo Pérez, con destino en el Batallón de Cazadores de Africa número 1, de guarnición en Alcazarquivir; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcazarquivir, 13 de Diciembre de 1933.—El Teniente Juez instructor, Tomás Vadillo.

JG—2334

10.092

TEJEDOR PEREZ, José; hijo de Vidal y de Cipriana, natural de Larranueva, provincia de Guadalupe, de profesión vendedor ambulante, de veintiséis años de edad, estatura 1,557 metros, color sano, ojos claros, nariz recta, pelo castaño, cejas al pelo, barba poca, boca regular, procesado por barto; comparecerá, en el término de veinte días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor de la primera División orgánica D. Alfonso Felgu Sintes, en el despacho oficial del mismo en el Ministerio de la Guerra; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez, Alfonso Felgu.

JG—2345

10.093

YUSTEDE LECUONA, Antonio; hijo de José y de María, natural de Oyazum (Guipúzcoa), de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, cuyas señas per-sonales se ignoran, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería número 35, D. Salustiano Santos Lorenzo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez instructor, Salustiano Santos Lorenzo.

Es son las siguientes: talla 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz grande, barba redonda, boca regular, frente estrecha, domo inclinado débilmente en Oyarzun y sujeto a expediente por haber fallado a concertación para su destino a Cuerpo en la Caja de Recada de San Sebastián número 38; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Pamplona, ante el Juez instructor don Joaquín Vasa de Rey Sanz, con destino en el Regimiento de Infantería número 11, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento que será declarado rebelde si no lo efectúa.

JG.—2351

10.091

ALBENIZ ECHAVARRI, Teógenes; vecino de Ariavia, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá, ante este Juzgado de Estella, en término de diez días, para constituirse en prisión decretada en la causa número 268 de 1933, sobre sedición y otros que contra él se sigue en este Juzgado de Estella (Navarra); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

19550

10.095

ALVAREZ CASTRO, Cirilo; natural de Valdemorillo, de estado soltero, de profesión sillero, de veintitrés años de edad, domiciliado en Valdemorillo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para ser oído en sumario número 19 del año actual, por sustracción de caballerías en el pueblo de Rozas de Puerto Real; apercibido que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

19680

10.096

ALVAREZ FERNANDEZ, José; de cuarenta y dos años de edad, casado, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Mieres; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mieres, para constituirse en prisión, y de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

19586

10.097

ALVAREZ FERNANDEZ, José; de cuarenta y dos años de edad, casado, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Mieres; procesado por el delito de robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mieres, para constituirse en prisión, y de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiese lugar.

19587

10.098

ALVAREZ PASCUAL, Oscar; domiciliado últimamente en Madrid, calle Narváez, número 35; procesado por quebrantamiento de depósito y alzamiento de bienes; comparecerá, en

término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en el Palacio de Justicia, Alameda de Pablo Iglesias, número 25, para constituirse en prisión, a las resultas del sumario número 719 del año 1931, y con los apercibimientos de que, caso de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

19519

10.099

LOPEZ LOPEZ, Antonio (n) "el Pastor"; natural de Rociana, hijo de Joaquín y de Sebastiana, de estado soltero, de profesión albañil, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en Sevilla, calle San Marcos, 11; procesado por hurto en causa número 611 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19655

10.100

AREVALO IGLESIAS, Luis; de diez y seis años de edad, de profesión pintor, soltero, hijo de Julio y de Dolores, natural de La Coruña, y vecino que fué de la misma; procesado en sumario sobre robo número 425 de 1932; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

19647 bis

10.101

ASUAGA PAEZ, Manuel; de diez y nueve años, soltero, natural de Sevilla, hijo de José y de Manuela, vidriero, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Castilla, 146, cuyo actual paradero se ignora, por medio de la presente se cita al mismo, para que, en término de diez días, a contar de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Sevilla y Albacete, comparezca ante este Juzgado de Albacete, con el objeto de constituirse en prisión y ampliar su indagatoria, en el sumario que con el número 175 de 1933, se instruye contra el mismo sobre hurto.

19536

10.102

BAIXAS CERVELLO, Antonia; domiciliada últimamente en esta ciudad, calle Allada, número 15, entresuelo y cuyas circunstancias se ignoran, procesada por el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona, en méritos de sumario número 529 de 1933, sobre estafa; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, para responder a los cargos que resultan contra la misma y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

19495

10.103

BARO SANCHEZ, Eduardo (n) el Boia; hijo de Antonio y de Francisca, de estado soltero, profesión guarnicionero, de veinticuatro años, natural de Vélez Málaga, cuyo paradero se ignora procesado por hurto, sumario 419 de 1931; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Almería, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de procedimientos criminal.

19577

10.104

BERNAL MORENO, Alejandro; natural de Villamartin, de estado soltero, profesión del campo, de sesenta años, hijo de Rafael y de Esperanza, cuyo último domicilio fué en Jerez de la Frontera, procesado por hurto, en causa número 56 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Jerez de la Frontera, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19639

10.105

BODAS LOMO, Bernardo; hijo de Bernardo y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Madrid, General Ricardos, 22, segundo, izquierda, procesado por tenencia de instrumentos destinados al delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión.

19648

10.106

BOLOS MERA, José; de treinta y dos años, soltero, mecánico, hijo de José y de Consuelo, natural de Barcelona, fugado del Hospital civil de Logroño, y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa que le sigue con el número 83 de 1933, por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, a constituirse en prisión provisional por dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19522

10.107

BRAVO PEREZ, Manuel; soltero, de veinticuatro años, de profesión mecánico, vecino de Coria del Río, cuyo actual paradero se desconoce, domiciliado últimamente en dicha población, condenado en expediente por defraudación, seguido con el número 191 en la Administración de Hacienda de Sevilla; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante este Juzgado de instrucción número 3, para ser constituido en prisión, a fin de que cumpla dieciocho días de privación de libertad, por insolvencia de la multa de 92 pesetas que le fué impuesta en mencionado expediente; apercibido de que

le, si no comparece, los perjuicios a que haya lugar.

10.108 19682

BRAVO PEREZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión provisional sin fianza, por virtud del sumario que se instruye en este Juzgado con el número 945 de 1933 por delito de falsedad.

10.109 19642

BROSQUE, Antonio; cuyo último domicilio lo tuvo en Jerez de la Frontera, procesado en causa número 308 de 1933; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10.110 19658

GARRASCO DE LOS REYES, Antonio; de cuarenta y tres años, tratante, vecino de Aljaraque, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario por hurto número 81 de 1933 del Juzgado de instrucción de Cermona; comparecerá ante el mismo dentro de diez días a constituirse en prisión, decretada por auto de esta fecha, a disposición de dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10.111 19503

CASTAÑEDA CANDELA, Andrés; natural de Granada, de estado soltero, sin oficio, de veinte años, hijo de José y de Providencia, sin domicilio; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción número 1, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión decretada en expediente número 9 de 1933, sobre aplicación de la ley de Vagos y Maleantes, y llevar a efecto las demás diligencias acordadas en el mismo.

10.112 19610

CASTILLEJOS, José; de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Gélida, procesado por el delito de robo en la causa número 280 de 1933; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de San Felix de Llobregat, con el fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indultación y constituirse en prisión.

10.113 19678

CEBALLOS CEBALLOS, Sofia; natural de Puente Viego, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y siete años, hija de Pedro y de Ana, domiciliada últimamente en Santander, procesada por insultos a un Agente; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Santander en Cárcel del partido, a constituirse en prisión.

19681

10.114

CEPEDA MARQUES, Antonio; profesión periodista, de treinta y cuatro años, procesado por robo en causa número 1.020 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para que se constituya en prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

10.115 19500

CLAVEL FLORES, Angel; natural y vecino de Sevilla, con domicilio en barrio Amate, calle 11, número 167; hijo de Benito y de Maria, de unos treinta y dos años de edad, soltero y de profesión albañil, que se supone pueda hallarse en aquella capital; comparecerá en la Audiencia Provincial de la misma, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; procesado en sumario instruido en el Juzgado de Cermona, por hurto, bajo el número 249 de 1931.

10.116 19644

CRUZ EXPOSITO, Juan de la; natural de Valencia, de estado soltero, profesión vidriero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Mediodía, número 14, bajos; procesado en causa número 414 de 1932, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona, Secretaría de D. José Molina Aznar, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10.117 19631

DIEGO CARRETERO, Benito; de cincuenta y nueve años de edad, casado, jornalero, que dijo vivir en la calle de San Isidro, 4, de esta capital, y que estuvo de guarda en la calle de Antonio López, 153 moderno, cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado en sumario 359 de 1933, por resistencia a la Autoridad judicial; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, 1, al objeto de llevarse a efecto su prisión y práctica de otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10.118 19576

ESCOLANO LOPEZ, José, y Jacinto Termes Diéguez, cuyas demás circunstancias no constan, domiciliados últimamente en la Prisión Celular de esta ciudad, de donde se evadieron, procesados en causa número 644 de 1933, por el delito de evasión, seguida en el Juzgado de instrucción número 3, de Barcelona; comparecerán ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como comprendidos en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento,

si no lo verifican, de ser declarados rebeldes.

10.119 19491

FERNANDEZ AMO, Eugenio; hijo de Manuel y de Ascensión, natural de Valladolid, estado soltero, profesión comercio, de diez y siete años, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado en el sumario número 370 del año 1933, por delito de robo, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Bilbao; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

10.120 19547

FERNANDEZ GUTIERREZ, Eloy; de veintitrés años, ignorándose sus demás circunstancias personales, procesado por polizontaje en causa número 662-1933; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz para que se constituya en prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

10.121 19641

FERNANDEZ, Manuel; de veinticuatro años, hijo de Ramona, natural de Lugo, cuyo último domicilio lo tuvo en dicha capital, de ignorado paradero; para que, en el término de quince días, se persone en este Juzgado municipal de Asturja o en la Cárcel de su partido, a fin de sufrir la condena de quince días de arresto que le fué impuesta en el juicio de faltas que con el número 81 del año corriente se lo sigue por hurto; apercibiéndole que, de no hacerlo así, será conocido por la fuerza pública a disposición de este Juzgado y se parará el perjuicio a que haya lugar.

10.122 19533

FERNANDEZ RISUEÑO, Aniceto; natural de Madrid, hijo de Juan y Antonia, de veintiocho años, soltero, mecanógrafo, domiciliado últimamente en la calle del Cristo, número 2; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid, Secretaría de D. José Torres Santos, al objeto de notificarle el auto dictado por la Sección cuarta de esta Audiencia provincial, en el sumario que contra él se instruye con el número 349 del corriente año, por tentativa de robo, que decreta su prisión y llevar ésta a efecto; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

10.123 19580

GALLEGO VALLECILLOS, Manuel; hijo de Juan y de Carmen, natural de Alcalá de Henares, de estado soltero, profesión fotógrafo, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Viladomat, 18, principal, procesado por homicidio, robo frustrado y tenencia ilícita de armas; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado número 6, de Barcelona, para reintegrar

grarse en prisión, por haberse fugado de la Celular de esta ciudad, en la que se encontraba; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19493

10.124

GARCIA DEL SOL, Florentino; de veintitún años de edad, soltero, natural de San Martín de Valdeiglesias, hijo de Hilario y de Josefa, cuyo paradero se desconoce, procesado en sumario número 126 de 1933, por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19578

10.125

GARCIA FERNANDEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en la ciudad de Málaga, y cuyo actual paradero se ignora; se le cita por medio de la presente, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado de Iznalloz, para ser oído en el sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 153 de 1933, por hurto de caballerías; bajo apercibimiento de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

19512

10.126

GARCIA GONZALEZ, Tobias (a) "El Portugalete"; de treinta y siete años de edad, hijo de Quimín y de Remedios, de estado casado, natural de Portugalete, partido de Bilbao, provincia de Vizcaya, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en esta villa, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción número 1, de Bilbao, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, según lo acordado por resolución de este día, dictada en causa número 441 de 1933, por este Juzgado; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

19545

10.127

GARCIA LEON, Damián; de veintitres años de edad, hijo de Eusebio y de Gregoria, soltero, natural de Valdehuelga (Guadalajara), cerrajero, y domiciliado últimamente en esta capital, penado en causa seguida en este Juzgado, bajo el número 80 del corriente año, por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de D. Pedro Pérez Alonso, con el fin de practicar una diligencia acordada en la ejecutoria dimanante de dicho sumario; apercibido que, de no comparecer, se parará el perjuicio a que hubiere lugar.

19575

10.128

COMAS PADRO, José; hijo de José y de María, natural de Jonulada, de estado casado, profesión del comercio, de sesenta y ocho años de edad, do-

miliado últimamente en esta ciudad, Garaje del Reloj, número 1, entresuelo, procesado en causa número 452 de 1932, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona, Secretaría de D. José Moliner Aznar, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19492

10.129

GONZALEZ CHICO, Francisco; natural del pueblo de Cuevas, provincia de Murcia; y otro conocido por José, de naturaleza catalán, trabajando de jornaleros, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen en la actualidad; procesados en sumario número 59 de 1932 de este Juzgado, por el delito de hurto; comparecerán ante el mismo Juzgado de instrucción de Berca, dentro del término de diez días, a contar de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de notificarnos el auto de procesamiento, recibiendo indagatoria y constituirlos en prisión, que tienen decretada en el sumario antes dicho; bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro del término señalado, serán declarados en rebeldía.

19695

10.130

GONZALEZ GARCIA, Avelino; de treinta y ocho años de edad, casado, periodista, natural de Gijón, hijo de Antonio y Matilde y que dijo tener su domicilio en la calle de Morerías, 6; procesado en el sumario 158 de 1933, por injurias; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, número 5, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de llevarse a efecto su prisión decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19577

10.131

HAMMU BEN BEHEI, Al-Tal; natural de Marruecos, cabala de Benisikar, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, hijo de Hammú y de Hadida, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley Procesal, domiciliado últimamente en Tres Forcas (Marruecos), procesado por hurto, en causa número 265 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Melilla, para ser constituido en prisión; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde.

19665

10.132

HERNANDO ULEOA, Victoriano; de veintiséis años de edad, natural de Fuentesbro, vecino de Soria, jornalero; Severiano María Calonge, de treinta y un años de edad, natural de Cardejón, vecino de Soria, jornalero; y Domingo García Delgado, de treinta y un años de edad, natural de El Rayo, vecino de La Muedra, maquinista.

cuyos actuales paraderos se desconocen; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Soria, dentro del término de diez días, siguientes al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, a fin de notificarnos el auto de conclusión del sumario número 123 de 1932, sobre atentado, y emplazarlos para ante la Audiencia provincial de dicha capital, y constituirlos en prisión, decretada en dicho sumario; bajo apercibimiento que, si no lo hicieren, serán declarados rebeldes; les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

19600

10.133

IBANEZ NOMBART, Francisco; domiciliado últimamente en calle Viladomat, 12; comparecerá, en término de diez días, para ingresar en la Prisión, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Barcelona, en causa por estafa, número 4 de 1932, instruida por dicho Juzgado.

19544

10.134

IBANEZ Santiago; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, número 27; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, y Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para recibirle declaración como denunciado, en causa por hurto a Luis Blasco Arbizu, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 542 de 1933.

19570

10.135

JARAMA HERNANDEZ, Juan; de treinta y ocho años de edad, soltero sastre, hijo de Timoteo y de Eugenia, natural de Torrijos (Toledo), domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser emplazado para prisión en causa que se le sigue, por hurto, con el número 408 de 1927; apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

19557

10.136

LACAMBRA MUR, Luis; natural de Zaragoza, de estado soltero, sin profesión, de veinticinco años de edad, hijo de Antonina, cuyo domicilio últimamente se ignora; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción número 1, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión, decretada en expediente número 3 de 1932 sobre aplicación de la ley de Vagos y maleantes, y llevar a efecto las demás diligencias acordadas.

19611

10.137

LAS PERSONAS que se citan a continuación de una lista de personas de edad, de 1933...

negra, ojibociclara, bebe en negro, pelos blancos en la cruz, costillares y paso de las caderas; intervenida al gitano Justo Cortés Escobedo alias "Capullo", por la Guardia civil de Torre-donjimeno; comparecerán, en el término de diez días, ante este Juzgado de Martos, a prestar declaración y hacer los enjemas del semoviente, si acreditan ser de su propiedad; presuntivos que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

10.132

19584

LOPEZ DE OPACUA VERTIZ, Enrique Celestino; hijo de Clemente y de Dolores, natural de Hurren (Pamplona), de estado soltero, profesión en-enfermerador, de veintitres años, domiciliado últimamente en la calle del Este, número 1, procesado en causa número 109 de 1933, sobre tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 14, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19636

10.139

LOPEZ DOMINGUEZ, José; vecino de Pinos Puente, domiciliado últimamente en ídem, natural de ídem, hijo de Francisco y de Carmen, de veintiséis años de edad, procesado en causa, por el delito de robo, con el número 218 de 1933; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en el Palacio de Justicia, en el término de diez días, a responder de los cargos que resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica.

19551

10.140

LOPEZ GARCIA, Antonio; de veintiséis años de edad, soltero, viajante, natural de Burgos, domiciliado últimamente en Valladolid, Núñez de Arce, número 18; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Díaz Beltes, para ser oído en causa, por falsedad y estafa, con el número 383 de 1933, instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

19569

10.141

MANRIQUE, Juan de Dios; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en esta capital y procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 21, de Madrid, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 456 de 1933.

19583

10.142

MARCOS PEIBO, José; natural de Teresa (Gandia), de estado soltero, de veintisiete años de edad, hijo de José y de Dolores, y procesado en causa número 660 de 1932, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 5, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

19531

10.143

MARTIN SEVILLA, Eusebio; de treinta y dos años de edad, casado, hijo de Manuel y de María, vendedor de pioños, ambulante, natural y vecino últimamente de Fuentes de Nava (Frechilla), actualmente en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, a fin de constituirse en prisión decretada en el sumario que se le sigue, con el número 366 de 1933, por corrupción de menores; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

19661

10.144

MARTIN EXPOSITO, Antonio; soltero, de cincuenta años de edad, de profesión del campo, hijo de Manuel y de Avelina, natural de Alcalá la Real, domiciliado últimamente en la aldea de San José de la Rabita, término de dicha población, procesado en causa por atentado, cuyo actual paradero se ignora y por lo que se ha decretado su prisión; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Priego, de Córdoba, a constituirse en la Cárcel en concepto de preso provisional y oír las resoluciones dictadas y que se dicten en expresada causa y ramo respectivo; bajo apercibimiento que, si no comparece ni es habido, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

19597

10.145

MARTINEZ GARCIA, Arsenio; de veintinueve años de edad, hijo de Juan y de Cristeta, natural de Abéjar, vecino de Soria, de oficio mecánico y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, dentro del término de diez días, siguientes al en que se publique la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de ser oído, recibirle declaración indagatoria, notificarle el auto de procesamiento y prisión decretada contra él en el sumario que se tramita en dicho Juzgado, con el número 116 de este año, sobre sedición,

y constituirse en tal prisión; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

19661

JURISDICCION DE GUERRA

TARRAGONA

En el expediente que por falta de concentración se instruye por este Juzgado al recluta Juan Paldejá Vall, se ha dictado por el Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la quinta División orgánica la resolución siguiente:

"Hay un sello que dice: "Auditoria de Guerra quinta División".—Zaragoza, 16 de Marzo de 1933.—De conformidad con el precedente informe fiscal, y por los mismos fundamentos legales en él aducidos, hago aplicación de los beneficios de indulto de los Decretos de 14 y 25 de Abril de 1931 (DD. OO. números 85 y 93) al recluta Juan Paldejá Vidal, declarando extinguida la responsabilidad que pudiere haber contraído, y asimismo acuerdo dar por terminado este expediente.

Para notificación y curso de testimonios, uno de ellos a la División orgánica (Negociado de Reclutamiento), a los efectos del Decreto de 25 de Abril citado, y noticia al Teniente Auditor encargado en Fiscalía del servicio de estadística, pasen los autos al Capitán Juez del Regimiento de Aeronautación, D. Fernando Mexía, para cumplimiento.—El Auditor, José P. Villamil."

Y para que sirva de notificación en forma legal al interesado, cuyo domicilio y actual paradero se desconoce, expido el presente edicto para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Tarragona, a 18 de Diciembre de 1933.—El Capitán Juez instructor, Fernando Mexía.

JC—2334

JURISDICCION DE MARINA

MADRID

Don José Núñez de Castro y Ruiz, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la jurisdicción de Marina.

Hago constar: Que habiéndose declarado justificada la pérdida de la Cartilla naval del Inscrito de Marina Norberto Sáenz Calderón, se declara nula y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad quien la posea y no haga entrega de ella.

Madrid, 21 de Diciembre de 1933.—José Núñez de Castro.

JM—2346

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.